

El Ministerio de Relaciones Exteriores hace entrega del Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF) de Desaguadero a la SUNAT

Nota de Prensa 003 - 18

En la fecha, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, SUNAT, iniciaron formalmente el proceso de transferencia de las instalaciones del Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF) de Desaguadero.

La obra abarca un área de 16,000 metros cuadrados sobre un terreno de 7.2 hectáreas y está ubicada en la localidad campesina de Lupaca, distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito, Región Puno, a 2.5 kilómetros de la frontera con Bolivia.

Su modalidad operativa será de tipo “cabecera única”, con una infraestructura, equipamiento y conectividad compartida, que permitirá que los organismos de control fronterizos del Perú y Bolivia efectúen el servicio de control dentro de una misma infraestructura.

Esta dinámica coadyuvará a facilitar el comercio internacional y regional, así como los flujos migratorio y vehicular en el moderno paso fronterizo, conforme a lo dispuesto por la Decisión 502 de la Comunidad Andina sobre Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) y en cumplimiento de los compromisos asumidos durante el Gabinete Binacional con Bolivia de fortalecer la interconexión en los pasos de frontera para facilitar la integración entre ambos países.

Al entrar en funcionamiento el CEBAF Desaguadero, la obra pasará a convertirse en el centro de control fronterizo más moderno del Perú y en el prototipo de los centros de atención en frontera que se construirán a futuro.

MRELima, 15 de enero de 2018